

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

LOTA, 13 OCT. 2015

DECRETO N° 1913

Vistos:

a) D.F.L. N° 150, de 1982, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre el sistema único de prestaciones familiares y sistema de cesantía para los trabajadores públicos y privados, contenidos en los decretos leyes N°s 307 y 603 ambas de 1974.-

Orellana Cuervo Max Andrés.-

✓ b) Certificado de nacimiento de hijo,

Orellana Cuervo Max Andrés, año 2015.-

✓ c) Certificado de Alumno regular de hijo,

de la trabajadora Sra. Cuervo Opazo Andrea Isabel, de fecha, 07/10/2015.-

✓ d) Solicitud de incorporación de carga de

por Empresa Caja Los Andes, entidad recaudadora de las cotizaciones previsionales de los trabajadores.

e) Certificado de cotizaciones emitido

Sra. Cuervo Opazo Andrea, de fecha 07/10/2015.-

f) Declaración jurada de la trabajadora

a partir del 01/09/2015 emitido por Siagf.-

g) Informe de reconocimiento extinguido

Trabajo y Previsión Social que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del Código de Trabajo.-

h) D.F.L.N°1 de 2002 del Ministerio del

Interior publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de Ley N° 18.695.-

i) D.F.L. N°1 de 2006 del Ministerio del

facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las

DECRETO:

1.- Reconócese como carga familiar, por el periodo comprendido entre Septiembre a Diciembre de 2015, a hijo de trabajadora contratada a través del Programa Pro -Empleo, mayores de 18 y menores de 24 años que cursen enseñanza media y o superior.

2.-Comuníquese a oficina de Remuneraciones, de Proyecto Pro Empleo para los efectos del pago a contar de la fecha indicada en el punto anterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD,

ARCHÍVESE.-

SECRETARIO MUNICIPAL
EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MRP/PCM /ypf.-

Distribución:

-Trabajadora.

-Sección de Remuneraciones.-

-Archivo.-

DIRECCION DE CONTROL
Vº Bº CONTROL (S)

ALCALDE
PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE